

Guayaquil, Marzo 17 del 2005

INFORME DEL GERENTE

A la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA CLAUDIA MARIA S.A. CLAUMARI
Ciudad.-

Estimados accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y a la resolución No. 92-1-4-3-0013 del señor Superintendente de Compañías, publicadas en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración de ustedes, el presente informe anual de las actividades realizadas por la compañía durante el ejercicio económico del 2004.

1.1.- Objetivos Fijados.- Durante el ejercicio económico del 2004, no se proyectó objetivos en razón de no contar con los medios necesarios de ingresos.

1.2.- Hechos Extraordinarios.- La accionista de la compañía, adquirió con recursos propios bienes inmuebles, los cuales se registraron como aportes para aumento de capital.

1.3.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparado con el ejercicio precedente, y las metas fijadas para el ejercicio económico siguiente.- La Compañía Claudia María S.A., mantiene su economía estable al cierre del ejercicio concluido. En cuanto a los resultados de los ejercicios, no fueron positivos por no constar con ingresos. Como meta será mantener la compañía activa con el mínimo de gastos.

1.4.- Propuestas sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico. En vista de que los resultados del ejercicio fenecido fueron negativos, estos serán amortizados con los ejercicios futuros que tengan resultados positivos.

1.5.- Recomendaciones a la Junta General con respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico. Se mantendrá activa la compañía aunque sin movimiento económico.

Atentamente,

Fanny Gross de Oramas
Sra. Fanny Gross de Oramas
Gerente

